

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****739** *PROCURADORIA ROCA SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL*

Transformación de Sociedad Civil Profesional en Sociedad Limitada Profesional.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 4.3 y 14 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Procuradoria Roca, Sociedad Civil Profesional, en fecha 18 de febrero de 2022 acordó por unanimidad la transformación en sociedad de responsabilidad limitada profesional, y en consecuencia la modificación de estatutos y la aprobación del balance cerrado en fecha 31 de diciembre de 2021.

Granollers, 18 de febrero de 2022.- Administrador Solidario, Don Jaime Luis Aso Roca.

ID: A220006801-1